

## INFORME DEL COMISARIO

M 776

Septiembre del 2006

**A los señores Miembros del Directorio y Accionistas de INMOBILIARIA SAN RICARDO S.A.**

En mi calidad de comisario y dando cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en el Art.321 de la Ley de compañías del Ecuador, he revisado el Balance General, Estado de Resultados y sus correspondientes Flujos de Efectivo de la compañía INMOBILIARIA SAN RICARDO, al 31 de Diciembre del 2005, sobre los cuales presento mi informe.

1. La revisión fue diseñada y encaminada para obtener certeza razonable, incluyendo el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyo también la evaluación del sistema de control interno, de los principios de contabilidad utilizados normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
2. El examen fue efectuado de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas, las mismas que requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza favorable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.
3. INMOBILIARIA SAN RICARDO S.A.. en el presente período económico obtiene una utilidad de **US\$ 30.267** antes de participación trabajadores e impuesto a la renta.
4. Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, activos fijos corresponde a un terreno por \$ 700.000 entregado como aporte de capital en el año 1974, al respecto la compañía no cuenta con información histórica que permita establecer la adecuada valoración de este activo con motivo de la aplicación de las normas relativas a corrección monetaria y conversión de estados financieros para el esquema de dolarización (NEC 17) y efectos correlativos en las cuentas patrimoniales correspondientes.
5. Al 31 de diciembre 2005 y 2004 la cuenta otros activos-inversiones, básicamente \$ 2.013.240 (56% acciones que la compañía mantiene en CONGAS S.A.) no han sido actualizadas al valor patrimonial proporcional.
6. Excepto por lo indicado en los puntos 4 y 5 ,en mi opinión los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos inherentes a la situación financiera y los resultados del ejercicio económico de la compañía **INMOBILIARIA SAN RICARDO, al 31 de Diciembre del 2005.** En mi calidad de comisario he verificado el cumplimiento de las normas legales,

*Jr*



estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y de directorio de la compañía INMOBILIARIA SAN RICARDO.

Para poder dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, es necesario recalcar que la administración puso a mi disposición la información necesaria correspondiente, así como la colaboración y apertura necesaria, permitiendo de esta manera desempeñar adecuadamente las funciones de comisario que me fueron asignadas.

Atentamente,

  
**Ing. Julio Vega Suarez.**  
**COMISARIO**

